

ACTA No. 47

En la ciudad de Nogales, Sonora, México, el día 14 de Noviembre del año 2022, a las 19:00 Horas P.M (Siete de la Tarde) en el recinto oficial de Palacio Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora, ubicado en López Mateos Número 324, Colonia Fundo Legal, declarado recinto oficial para el desarrollo de sesiones del Ayuntamiento, se reunieron los miembros del Honorable Ayuntamiento, para celebrar Sesión Extraordinaria, con fundamento en las disposiciones contenidas en los artículos 50, 50 Bis, 51, 52, 54, 68 Fracción I, 69 Fracción II y 89 Fracción I de la Ley No. 75 de Gobierno y Administración Municipal, 43, 44 y 45 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento, siendo presidida por el C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Constitucional, desarrollándose conforme al siguiente:

Orden del día:

- I. Lista de asistencia y declaratoria relativa al quorum legal.
- II. Instalación y apertura de la sesión por el C. Presidente Municipal, Ing. Juan Francisco Gim Nogales, y aprobación del orden del día.
- III. Dispensa de la lectura del Acta 46 de la sesión extraordinaria de fecha 14 de Noviembre de 2022.
- IV. Escrito que presenta la Mtra. Julia Patricia Huerta Rivera, Tesorera Municipal mediante el cual somete a consideración del pleno del Ayuntamiento, para su aprobación, en su caso, los siguientes puntos:
 - I. Acuerdo por el que se aprueba la remisión al Congreso del Estado de la Información Financiera de la Administración Municipal correspondiente al Tercer Trimestre del ejercicio fiscal 2022, en términos del artículo 61, fracción IV, inciso D), de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, para lo cual se anexa lo siguiente:
 - a) Balanza de Comprobación del 01 de Enero al 30 de Septiembre del año 2022.
 - b) Estado de situación financiera al 30 de Septiembre del año 2022.
 - c) Estado de actividades del 01 de Enero al 30 de Septiembre del año 2022.

- II. Acuerdo por el que se aprueba la publicación en la tabla de avisos del Ayuntamiento del Estado de Origen y Aplicación de Recursos de los meses de Julio, Agosto y Septiembre de 2022, en términos del artículo 61, fracción IV, inciso L), de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.

V. Clausura de la Sesión.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Buenas tardes nuevamente compañeros regidores, regidoras, síndica municipal y ciudadano Secretario, les agradezco que hayan atendido la convocatoria y estén presentes en esta sesión extraordinaria que llevaremos a cabo en el recinto oficial de palacio municipal, le pido por favor al secretario que proceda al pase de lista de asistencia para verificar la existencia del quórum legal, adelante Secretario por favor.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Gracias alcalde, y procede al pase de lista: Ing. Juan Francisco Gim Nogales (presente), Edna Elinora Soto Gracia (presente), Martin Elías Ortega López (presente), Elba Edith Reichel López (presente), Luis Miguel Luque Armenta (presente), Silvia Yesenia Baqueiro Valenzuela (presente), Hipólito Sedano Ruiz (presente), Josefina Chacón García (presente), Javier Díaz Ugalde (presente), Angélica Burgos Garay (presente), Marco Efrén Rivera Cabrera (presente), Perla Anais Méndez Cota (presente), Lisandro Javier Armenta Rosas (presente), Lydia Adelaida Gutiérrez Gómez (presente), Laura Elba Méndez Ríos (presente), Yarelle Alejandra Rivera Leyva (presente), David Ricardo Jiménez Fuentes (presente), Leticia Calderón Fuentes (presente), Demetrio Ifantópulos Aguilar (presente), Eva Chávez Gutiérrez (presente), Francisco Martin Bojorquez Quiñonez (presente), Guadalupe Patricia Martínez Chiapa (presente), de la lista de asistencia que se encuentra firmada, se desprende la comparecencia de 22 integrantes del ayuntamiento a esta sesión extraordinaria, por lo que le informo señor Presidente, que existe quórum legal para llevar a cabo esta sesión.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Gracias, existe quorum legal por lo tanto declaro legalmente instalada esta sesión extraordinaria, y le pido por favor al Secretario del Ayuntamiento proceda a la lectura del orden del día.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, procede a la lectura del orden del día.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias Secretario, una vez concluida la lectura si hay alguna observación o comentario en relación al orden del día favor de expresarlo. Adelante regidora.

La C. Regidora Propietaria, Silvia Yesenia Baqueiro Valenzuela, manifiesta: Buenas tardes de nuevo, dos observaciones, la primera el acta pasada aprobamos nosotros bueno se tuvo el acuerdo de cabildo donde no se aprobaban dos puntos, esos puntos aunque sean no aprobados son acuerdos de cabildo y el artículo 75 y 76 del reglamento nos indica que para revocar un acuerdo de cabildo deberá citarse para tal efecto y desahogarlo en una sesión ordinaria, por lo tanto no se puede volver a votar este punto.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: ¿Alguna otra?, adelante Perla.

La C. Regidora Propietaria, Perla Anaís Méndez Cota, manifiesta: Nada más para leerles completo del capítulo X del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Nogales, artículo 75 que se refiere la Lic. Baqueiro, los acuerdos del ayuntamiento no podrán revocarse sino en la sesión a la que concurren más de las dos terceras partes de los munícipes, artículo 76 no podrán resolverse las proposiciones o dictámenes en que se consultare la revocación de un acuerdo en la misma sesión, sino se resolverá en la ordinaria siguiente, expresándose en la cedula citatoria el acuerdo que se tratare de revocar, es cuánto.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Muy bien, quienes aprueben el orden del día, sírvanse emitir su voto levantando su mano en señal de aprobación. El C. Jorge Jáuregui Lewis, secretario del ayuntamiento, procede al conteo e informa: Son once votos está en la misma situación fijando el artículo 71 la decisión la tiene el alcalde.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Muy bien, en calidad de mi voto yo estoy de acuerdo con el orden del día de la sesión. El C. Jorge Jáuregui Lewis, secretario del ayuntamiento, procede al

conteo e informa: Aprobado.- (Los Regidores Propietarios Josefina Chacón García, Luis Miguel Luque Armenta, Silvia Yesenia Baqueiro Valenzuela, Marco Efrén Rivera Cabrera, Perla Anaís Méndez Cota, Laura Elba Méndez Ríos, Yarelíe Alejandra Rivera Leyva, Leticia Calderón Fuentes, Eva Chávez Gutiérrez, Francisco Martín Bojorquez Quiñonez, Guadalupe Patricia Martínez Chiapa, voto en contra).

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Uno.- Se aprueba por mayoría de doce votos a favor, (once votos a favor, más el voto de calidad del Presidente Municipal, Artículo 71 del Reglamento Interior del Ayuntamiento), y once votos en contra, el orden del día bajo el cual se desarrolla esta sesión extraordinaria celebrada con fecha 14 de Noviembre de 2022.- **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Para desahogar el **punto tres del orden del día:** Dispensa de la lectura del acta 46 de la sesión extraordinaria de fecha 14 de noviembre de 2022, quienes estén de acuerdo con la dispensa de la lectura del acta mencionada, favor de manifestarlo levantando su mano en señal de aprobación.- El C. Jorge Jáuregui Lewis, secretario del ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado por mayoría.- interviene la C. Regidora Propietaria Laura Elba Méndez Ríos pregunta: ¿Por mayoría?.- responde Secretario del Ayuntamiento: Si Leticia levantó la mano.- expresando la C. Regidora Propietaria, Leticia Calderón Fuentes: No, no la levante.- continúa el C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento: Entonces volvemos a la misma situación del artículo 71 donde da el voto de calidad el alcalde.- El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Mi voto de calidad es a favor. El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado.- (Los Regidores Propietarios Josefina Chacón García, Luis Miguel Luque Armenta, Silvia Yesenia Baqueiro Valenzuela, Marco Efrén Rivera Cabrera, Perla Anaís Méndez Cota, Laura Elba Méndez Ríos, Yarelíe Alejandra Rivera Leyva, Leticia Calderón Fuentes, Eva Chávez Gutiérrez, Francisco Martín Bojorquez Quiñonez, Guadalupe Patricia Martínez Chiapa, voto en contra).

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Dos.- Se aprueba por mayoría de doce votos a favor, (once votos a favor, más el voto de calidad del Presidente Municipal, Artículo 71 del Reglamento Interior del Ayuntamiento), y once votos en contra, Dispensa de la lectura del Acta Número 46, de sesión extraordinaria celebrada el 14 de Noviembre de 2022.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Para seguir con el orden del día pasamos al desahogo del punto cuatro: Escrito que presenta la Mtra. Julia Patricia Huerta Rivera, tesorera municipal mediante el cual somete a consideración del pleno del ayuntamiento, para su aprobación, en su caso, los siguientes puntos: I. Acuerdo por el que se aprueba la remisión al Congreso del Estado de la Información Financiera de la Administración Municipal correspondiente al Tercer Trimestre del ejercicio fiscal 2022, en términos del artículo 61, fracción IV, inciso D), de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, para lo cual se anexa lo siguiente: a) Balanza de Comprobación del 01 de Enero al 30 de Septiembre del año 2022; b) Estado de situación financiera al 30 de Septiembre del año 2022; y c) Estado de actividades del 01 de Enero al 30 de Septiembre del año 2022, como ya tuvimos anterior un debate sobre eso, me voy a permitir a votarlo de manera: Quienes aprueben la información financiera del Tercer Trimestre y su remisión al Congreso del Estado, Favor de emitir su voto levantando su mano en señal de aprobación. El C. Jorge Jáuregui Lewis, secretario del ayuntamiento, procede al conteo e informa: Queda en la misma situación, empate, el alcalde tiene el voto de calidad. El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Bien mi voto por supuesto que es a favor, porque consciente de la información que tengo y he revisado y analizado, gracias Secretario.- (Los Regidores Propietarios Josefina Chacón García, Luis Miguel Luque Armenta, Silvia Yesenia Baqueiro Valenzuela, Marco Efrén Rivera Cabrera, Perla Anaís Méndez Cota, Laura Elba Méndez Ríos, Yarelle Alejandra Rivera Leyva, Leticia Calderón Fuentes, Eva Chávez Gutiérrez, Francisco Martin Bojorquez Quiñonez, Guadalupe Patricia Martínez Chiapa, voto en contra).

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Tres.- Se aprueba por mayoría de doce votos a favor, (once votos a favor, más el voto de calidad del Presidente Municipal, Artículo 71 del Reglamento Interior del Ayuntamiento), y once votos en contra, la Información Financiera de la Administración Municipal correspondiente al Tercer Trimestre

del Ejercicio Fiscal 2022, y el envío al Congreso del Estado en cumplimiento al Artículo 61, Fracción IV, inciso D) de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, en los precisos términos presentados. **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: **Punto número dos del orden del día:** Acuerdo por el que se aprueba la publicación en la tabla de avisos del Ayuntamiento del Estado de Origen y Aplicación de Recursos de los meses de Julio, Agosto y Septiembre de 2022, en términos del artículo 61, fracción IV, inciso L), de la Ley de Gobierno y Administración Municipal. Si aprueban la publicación en la tabla de avisos del Ayuntamiento del estado de origen y aplicación de recursos en los términos presentados, para favor de levantar su mano en señal de aprobación. El C. Jorge Jauregui Lewis, secretario del ayuntamiento, procede al conteo e informa: empate, queda en voto de calidad del alcalde. El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Mi voto es a favor por los mismos comentarios que hacía anteriormente.- El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado por mayoría, por el voto de calidad del Alcalde.- (Los Regidores Propietarios Josefina Chacón García, Luis Miguel Luque Armenta, Silvia Yesenia Baqueiro Valenzuela, Marco Efrén Rivera Cabrera, Perla Anaís Méndez Cota, Laura Elba Méndez Ríos, Yarelle Alejandra Rivera Leyva, Leticia Calderón Fuentes, Eva Chávez Gutiérrez, Francisco Martín Bojorquez Quiñonez, Guadalupe Patricia Martínez Chiapa, voto en contra).

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Cuatro.- Se aprueba por mayoría de doce votos a favor, (once votos a favor, más el voto de calidad del Presidente Municipal, Artículo 71 del Reglamento Interior del Ayuntamiento), y once votos en contra, la publicación en la tabla de avisos del Ayuntamiento del Estado de origen y aplicación de recursos de los meses de Julio, Agosto y Setiembre de 2022, en términos del artículo 61, Fracción IV, inciso L) de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.- **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: No habiendo otro asunto que tratar, me permito clausurar esta sesión extraordinaria, siendo las 19:15 horas (siete de la tarde con quince minutos) del día 14 de noviembre de dos mil veintidós, agradeciendo a los presentes, su amable asistencia, muchas gracias.

Levantándose para constancia la presente acta que firman los que en ella intervinieron ante el suscrito Secretario que autoriza y da fe. - Doy Fe

C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales
Presidente Municipal
(Firmado)

C. Edna Elinora Soto Gracia
Síndica Propietaria
(Firmado)

C. Martin Elías Ortega López
Regidor Propietario
(Firmado)

C. Elba Edith Reichel López
Regidora Propietaria
(Firmado)

C. Luis Miguel Luque Armenta
Regidor Propietario
(Firmado)

C. Silvia Yesenia Baqueiro Valenzuela
Regidora Propietaria
(Firmado)

C. Hipólito Sedano Ruiz
Regidor Propietario
(Firmado)

C. Josefina Chacón García
Regidora Propietaria
(Firmado)

C. Javier Díaz Ugalde
Regidor Propietario
(Firmado)

C. Angélica Burgos Garay
Regidora Propietaria
(Firmado)

C. Marco Efrén Rivera Cabrera
Regidor Propietario
(Firmado)

C. Perla Anais Méndez Cota
Regidora Propietaria
(Firmado)

Firmas en relación al Acta Numero 47, de la sesión Extraordinaria celebrada el día Catorce de Noviembre del dos mil Veintidós.

C. Lisandro Javier Armenta Rosas
Regidor Propietario
(Firmado)

C. Lydia Adelaida Gutiérrez Gómez
Regidora Propietaria
(Firmado)

C. Laura Elba Méndez Ríos
Regidora Propietaria
(Firmado)

C. Yarelle Alejandra Rivera Leyva
Regidora Propietaria
(Firmado)

C. David Ricardo Jiménez Fuentes
Regidor Propietario
(Firmado)

C. Leticia Calderón Fuentes
Regidora Propietaria
(Firmado)

C. Demetrio Ifantópulos Aguilar
Regidor Propietario
(Firmado)

C. Eva Chávez Gutiérrez
Regidora Propietaria
(Firmado)

C. Francisco Martín Bojorquez Quiñonez
Regidor Propietario
(Firmado)

C. Guadalupe Patricia Martínez Chiapa
Regidora Propietaria
(Firmado)

C. Jorge Jáuregui Lewis
Secretario del Ayuntamiento
(Firmado)

Firmas en relación al Acta Numero 47, de la sesión Extraordinaria celebrada el día Catorce de Noviembre del dos mil Veintidós.